I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>ADMINISTRACION MUNICIPAL/</u> SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-401-CM19 ADQ. DE OPALINA CARTA PARA CEREMONIA ENTREGA DE BECA MUNICIPAL, POR CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 1359 .-/

OUILLECO, 20 DE JUNIO DE 2019

VISTOS estos antecedentes:

a) El artículo 8º de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

b) El Decreto Alcaldicio Nº 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO

a) La Orden de Pedido N.º 266 Con fecha 18/06/2019, proveniente de Dideco, solicitando 5 cajas de opalina tamaño carta, para Actividad Ceremonia Entrega de Beca Municipal.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra Nº 3649-401-CM19 Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 5 cajas de opalina tamaño carta, para Actividad Ceremonia Entrega de Beca Municipal. a PEDRO VALENZUELA ALISTER RUT 5.141.026-2 LOS ANGELES por un monto total de \$58.380 impuesto incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.04.999(04) del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

ESSEM ABUTER RIQUELME SECRETARIO MUNICIPAL(S)

V°B°: JQA/jaa. <u>DISTRIBUCION</u>:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.

- C. c. Arch. Admin. y finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones

ALCALDE DE QUILLECO